GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ

Resolución Nº 257 /2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 – ID N° 435.226 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO A LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO – DISTRITO DE E.A. GARAY – TRAMO 3 COMPAÑÍA POTRERO, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Villarrica, 19 de setiembre de 2023.-

VISTO: La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para la Gobernación del IV Departamento de Guairá para el Año 2023, y llevar adelante proyectos indispensables para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los fines, y

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Gobernador autorizar los llamados por Licitación Publica Nacional y aprobar los pliegos de bases y condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051/03 el Art. 33 del Decreto Reglamentario 2992/19 de la misma Ley;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. **AUTORIZAR**, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2023 – ID N° 435.226 "Construcción de Empedrado en Acceso a Lugares Turísticos del Departamento – Distrito de E.A. Garay – Tramo 3.-

Artículo 2º. **APROBAR,** el Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso de Ofertas N° 14/2023 – ID N° 435.226 "Construcción de Empedrado en Acceso a Lugares Turísticos del Departamento – Distrito de E.A. Garay – Tramo 3

Artículo 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

ABG. TIMOTEO NILL GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

LIC. CESAR L. SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRÁ